

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

HOJEANDO ESCALAFONES

Infantería de Marina

Es tan poco numeroso el personal de jefes y oficiales de este Cuerpo, que para revisar la situación de los mismos, se necesitan unos minutos. Hemos empezado en escala ascendente, y al llegar a los primeros números de comandantes, donde el número uno con quince años cumplidos en el empleo, ascenderá el año 1931; el número dos, el año 32 y los siguientes cumplirán 20 años en el empleo de comandante, si antes no le corresponden el retiro forzoso por edad, nos ha sumido en una gran meditación. ¿Es posible que los entusiasmos no se adormezcan, cuando se ha de permanecer un tercio de la vida en un mismo empleo? Nosotros creemos que este grave mal tendrá pronto remedio. Si a los capitanes, por considerarlo justo, se les señaló como límite cumplir trece años en el empleo para ascender a comandante; es equitativo también fijar un límite a los comandantes, los estancamientos en las escalas es el más grave mal que se puede producir a un Cuerpo o Arma y a ello debe atender con preferencia el legislador.

En una carrera donde el principio básico es el entusiasmo por ella y el constante deseo de merecer el ascenso, debe conservarse por todos los medios.

El ilustre titular de la cartera de Marina, tomará con amor estas consideraciones que por entrañar un principio de justicia ha de resolver con arreglo a ella.

D. de A.

El programa del nuevo Rey del Afganistán

ABUL.—El nuevo Rey de Afganistán ha publicado una proclama, en la que afirma que el Gobierno se atenderá a la ley musulmana y que no se hará ninguna distinción entre las diferentes nacionalidades. Los funcionarios jurarán sobre el Corán. La fabricación, venta y consumo de licores estarán terminantemente prohibidos a los indígenas, y únicamente los extranjeros podrán consumir bebidas alcohólicas. El Gobierno se esforzará en mantener las relaciones cordadas con las potencias por el ex rey Amanullah; concertará Tratados de comercio con diversos países para el desarrollo de la industria y del comercio del país. Se construirán nuevas vías férreas y nuevos canales destinados a asegurar el riego de las tierras, y se mejorarán los servicios de navegación. Los representantes de la Asamblea Nacional serán elegidos por el pueblo y escogidos entre los ulemas. Estos representantes elegirán al primer ministro, el cual a su vez escogerá los ministros de su Gabinete y someterá la lista a la aprobación del Rey.

El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido un despacho del Gobierno inglés, comunicándole que el Imperio británico reconoce al nuevo Soberano afgano.

Las elecciones en Méjico

RESULTA GRAVEMENTE HERIDO EL GENERAL GALINDO

MEJICO.—El diario «Universal» publica la noticia de que en Tuxpan de Veracruz ha habido un encuentro entre vasconcelistas y ortizubistas, a consecuencia del cual ha resultado gravísimamente herido el general Galindo, partidario incondicional del candidato antirreleccionista y figura relevante de dicho bloque político.

Los médicos que asisten al general herido desconfían de salvarle.

RUGBY.—Hasta el miércoles, lo más pronto, no se conocerá más que por impresiones incompletas el resultado de las elecciones presidenciales.

Las primeras noticias que de allí llegan, al mismo tiempo que dan cuenta

de haberse registrado disturbios durante la mañana, dan la impresión de que el candidato Ortiz Rubio lleva bastante mayoría sobre su contiguo Vasconcelos, aunque éste lleva ventaja a aquél en algunas grandes poblaciones.

El apoyo oficial y la mejor organización electoral de Ortiz Rubio parece que le dan la ventaja, por lo menos hasta primeras horas de la tarde, a que alcanzan las noticias que se reciben.

La Conferencia del desarme

RUGBY.—Aunque los Centros oficiales japoneses guardan absoluta reserva respecto a la actitud del Gobierno en relación con la Conferencia para el desarme naval, las impresiones que se recogen de los periódicos de Tokio son bastante pesimistas.

En las entrevistas previas que se están celebrando, el Japón ha hecho presentes sus reclamaciones y aspiraciones, a lo que parece, imposibles de aceptar más que en una parte pequeña. La más importante de las reclamaciones es la que afecta a los cruceros rápidos.

La Gran Bretaña, para demostrar sus buenos deseos, ha ordenado que se reduzcan los trabajos de las obras en la base naval de Singapur, medida que celebran los periódicos japoneses.

La libertad de los mares, según opinión de un periódico japonés, equivale a la libertad de ganar dinero mientras otros se enzarzan en luchas de vida o muerte, añadiendo que en la paridad angloamericana se ve el propósito de querer sacrificar al Japón.

Se asegura que Mr. Macdonald está dispuesto, por lo que afecta a la cuestión de los cruceros de 10.000 toneladas con cañones de ocho pulgadas, a conceder un aumento al Japón. Su actual porcentaje con la Gran Bretaña equivale a cinco por tres, y se le concederá el cinco por cinco, es decir, la paridad.

En cuanto a las declaraciones del Presidente Hoover relacionadas con estos asuntos se dice que han causado tan mal efecto entre determinados elementos, que es posible que el almirante Hilary Jones se niegue a acudir a la Conferencia de Londres junto con los demás delegados norteamericanos.

Por otra parte se hace notar que Francia se apresura a aprobar los proyectos navales antes de que comience la Conferencia, y que en ese proyecto figura la construcción de seis submarinos, lo que demuestra que no está dispuesta a prescindir de estos buques como arma de combate, siguiendo en esto la opinión expresada por Italia.

Es casi seguro que estas construcciones darán principio en enero de 1930.

LO QUE DICE EL GENERAL DAWES

RUGBY.—El general Dawes, embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, cenó en el Institute of Journalists, estando también en el acto el secretario de Estado, Mr. Arthur Henderson.

Dawes hizo referencia al resultado de las conversaciones angloamericanas y de las entrevistas con el primer ministro inglés.

Creo que en el mes de enero podrá celebrarse la Conferencia, que estará inspirada en el Pacto Kellogg y en el espíritu de concordia que anima a las grandes potencias navales.

Los preliminares de las conversaciones entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos han sido sólo los preparativos de la reunión con las demás potencias, y sus resultados están sujetos a las medicaciones que sean preciso introducir a instancia de las demás potencias, siempre que estén dentro de las líneas generales ya trazadas.

Estas negociaciones tendrán que ser muy laboriosas, porque el desarme se ha de inspirar en bases comprensivas, no caprichosas.

No cree que ninguna nación haga obstrucción al proyecto, y si la hacen, el público juzgará; pero siempre tendrá en cuenta el espíritu pacifista que ha animado a las dos grandes potencias navales.

Hizo relación al equilibrio que trata de establecerse en el asunto de los cruceros, que tanto afecta al Japón, y que, en su opinión, podrá solucionarse.

Claro está que en las próximas conferencias tendrán una intervención muy activa los técnicos navales, y que sus opiniones serán tenidas en cuenta.

Donativos para la "Casa de Nazareth"

FUNDACION LUCA DE TENA

Suma anterior, 201.199,25 pesetas.
Don Lorenzo Caullat Valera, 50 pesetas; doña María Egido, 25.
Total, 201.274,25 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Asociación de la Prensa de Madrid (plaza del Callao), 4), Redacciones de «El Liberal», Prensa Gráfica, «El Debate», «El Sol» e «Informaciones»; Casino de Madrid, Círculo de Bellas Artes y de la Unión Mercantil, librería de Fernando Fe (Puerta del Sol, 15), Colegio de Médicos (Esparteros, 9) y Cooperativa de la Prensa (Libertad, 13, y Goya, 9, esquina a Serrano).

Carta de Londres

LAS PLAZAS DE LONDRES

A toda persona que visita a Londres, ya sea de las provincias o del extranjero, le sorprende agradablemente el tamaño y la belleza de los parques y espacios al aire libre de la metrópoli. Pocas capitales del mundo tienen algo que pueda compararseles. Pero otra característica que tiene interés considerable, es el gran número de plazas y plazuelas disseminadas por la ciudad—oasis verdes en un mundo de ladrillos y de argamasa.

Estas plazas son de propiedad particular de los dueños de las fincas que las rodean y muchas de ellas se conservan en estado excelente, formando jardines agradables que los habitantes de las casas que dan a la plaza pueden usar para descansar y recrearse.

Desgraciadamente la demanda de más viviendas amenaza abolir estos verdes espacios donde respirar. A medida que vencen los plazos de arrendamiento de las casas, los propietarios van cediendo en terreno, incluso el de las plazas, a especuladores constructores de edificios.

De este modo, se han perdido durante los dos últimos años, cinco espacios de aire libre, con su verde césped, árboles y pájaros cantores, en medio de áreas densamente pobladas. Ahora se va a intentar oficialmente salvar las que aún existen. Hay en conjunto 460 plazas con un área total de 162 hectáreas aproximadamente, y va a presentarse un proyecto de ley para hacer que la mayor parte de aquellas queden excluidas de elección como solares de edificación. Se espera presentar el proyecto de ley al Parlamento en cuanto reanude sus tareas; pero antes de que aquello pueda hacerse habrá que solucionar la cuestión de compensación que envuelve unas 600.000 libras.

Si todo el plan tiene éxito, muchas plazas dejarán de ser de propiedad particular y serán jardines públicos para beneficio y deleite de todos.

Declaraciones del general Primo de Rivera

En «El Noticiero del Lunes» aparecen las siguientes declaraciones del jefe del Gobierno:

«El mercado interior y el año agrícola

—¿Qué tal el viaje, señor presidente?

—He llegado esta tarde del «Guadalquivir», finca, como es sabido, cuya explotación dirige personalmente el duque de Peñaranda, que la vive, con la duquesa y su hijo, la mayor parte del año, donde, con éxito, ensaya cultivos y cruza de ganado, realizando una labor digna del mayor elogio. Allí he llevado a la firma del Rey algunos decretos y consultas. Por cierto que quiero aclarar la versión exageradísima que se ha propagado en la comarca respecto a entrada de cerdos procedentes de Portugal en cifra que hacen llegar a 80 ó 100.000. La única autorización concedida, previamente estudiada, no alcanza a 5.000, y su fundamento está en la petición portuguesa de que tienen más cerdos que montanera y la indicación concreta de algunos arrendatarios de esquilmos de bellotas de que no encontraban en el país cerdos a precio razonable para aprovechar las montaneras arrendadas. Por eso, en la Real orden del ministerio de la Economía, consultada conmigo, se han puesto las condiciones de limitación de número, que estén flacos, que entren en encarnes y no se puedan vender hasta la salida de montanera, y que sean sometidos a un previo y escrupuloso reconocimiento sanitario. Claro que algo ha influido en la decisión el deseo de mantener comercio con Portugal y el actual elevado precio de la carne de cerdo, que, naturalmente, descenderá, como siempre, al salir el ganado de las dehesas y saturarse el mercado de cerdos gordos. Pero el Gobierno no puede tener por único norte mantener precios altos, y por tanto vida cara, sino precios remuneradores para el productor y asequibles para el consumidor. De todos modos, los 5.000 cerdos admitidos no representan en el consumo nacional más de veinte gramos por habitante; no es como para desequilibrar el mercado.

—¿Y el tiempo por ahí?

—El año agrícola empieza, en general, precario de lluvias en algunas regiones; pero aun admite unos días de espera, hasta fin de mes. Las buenas cosechas tienen tal influencia en la vida del país que yo no dejo de examinar con interés el estado de lluvias que me envía el Observatorio, sobre todo en lo que se refiere a las provincias de sequía pertinaz.

La Asamblea de Diputaciones

—¿Podría decirme algo, mi general, aunque fuera abusando de su bondad, respecto a las conclusiones de la Asamblea de los presidentes de las Diputaciones?

—Recibí anteayer a los presidentes de Diputaciones portadores de las conclusiones de la Asamblea, atendibles, desde luego, en el punto concreto de que las fianzas que han de prestar para encargarse de la recaudación de tributos son exageradas en relación a la solvencia de las Diputaciones y a los fondos de ellas, que el Estado maneja. También se aclarará el error del auxilio a los caminos vecinales. Otras conclusiones las he de estudiar más detenidamente. Yo estoy cada día más encariñado con la idea de fraccionar, descentralizar la administración pública, creando un Estado que articule, regule e inspeccione; pero nada meticuloso ni detallista.

La causa de Valencia y la actitud del Gobierno

—¿Puede notificarme algo más para los lectores de «El Noticiero»?

—Al regreso del campo me he encontrado con otro libro dedicado a dar publicidad a la vista de la causa de Valencia, que su autor, D. Emilio Ayensa, me ha remitido con atenta misiva. No me corresponde juzgar su mérito, y sólo

afirmo que tampoco encontrará dificultades para la circulación.

Aun espero que algo más se publicará sobre este asunto, que, a falta, afortunada, de otros estridentes o emocionantes, es natural que entretenga unos días la atención pública, aunque en sí mismo no constituya una epopeya, ni en su generación espiritual ni en su confuso y en parte extraño desarrollo ni en su desdichado fin, se encuentre nada que tenga gran valor de enseñanza histórica, ni haya interesado de verdad a la opinión pública. Simplemente un gesto hereditario o atávico racial, más propicio a presentarse cuando los Gobiernos fuertes cierran la válvula de escape a cotidianas expansiones peligrosas, que hacen de la inquietud normalidad. La vehemencia y la pasión, a las que no negaré en este caso cierta gallardía comparativa, aliadas con la ofuscación y el injustificado descontento, y garantizadas por la seguridad de que el Gobierno no está propicio, ni por temperamento ni por táctica, a que se derrame sangre sin la justificación de haberla derramado antes los promotores de esta clase de sucesos, que se pretenden justificar ante el exterior como afanes amorosos sentidos por la pureza de leyes y constituciones constantemente escarnecidas por sus paladines de hoy. La verdad es bien otra y más humana, y dentro de casa todos la conocen: pasión vengativa, ni siquiera ambición, amor propio herido y ciega inconsciencia de lo que significaría para la España actual dentro y fuera, un trascendental trastorno político, hijo de una revuelta. El 13 de septiembre tuvo unánime y clamorosa acogida del país.

Al suceso político de que me vengo ocupando, le ha dado relieve la extrañeza—en muchos ha llegado a estupefacción—de su último episodio, que se liquidará con serenidad y justicia, y es de desear que con rapidez. Confirme o modifique el fallo del Supremo, de lo que ya puedo hablar, pues es público que ha habido disenso, a ello se atenderá el Gobierno, ajeno a toda pasión personal y a toda inquietud sobre el significado político que se pretenda atribuir al que los jueces de ayer o los jueces de mañana dicten, pues conozco bastante bien el alma militar para suponerla capaz de prestarse a hacer política ni en un sentido ni en otro, en el ejercicio de la más alta, noble y privilegiada función que tiene conferida.

El asunto del corcho

Hace una pequeña pausa el jefe del Gobierno, y en seguida añade:

—Me ha producido muy buena impresión ver en el «A B C» de hoy, publicado un artículo sobre corchos, y tras él la refutación que la Censura le rogó, en mi nombre, insertara. Eso comprueba, una vez más, la imparcialidad de las campañas del prestigioso periódico, y sirve de ensayo a un sistema. Cuando la previa censura desaparezca, lo que nadie pone en duda llegará algún día, los periódicos publicarán cuanto quisieran, sin más restricciones ni responsabilidades que la que las leyes determinen; pero cuando se trate de cuestiones de interés público, críticas o imputaciones al Gobierno o autoridades, éstas podrán al siguiente día refutarlas en el mismo periódico y en igualdad de condiciones, con lo cual la opinión pública se formará robusta y serena con conocimiento bilateral de todos los asuntos.

El general Primo de Rivera se dispone a ir a cenar a su casa, rodeado de su familia. Son las nueve de la noche, y el reportero se retira, agradeciendo las interesantes declaraciones del presidente.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

La lucha contra el paludismo

La «Gaceta» ha publicado el siguiente Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Señor: El favorable, aunque incompleto, resultado obtenido de la acción oficial, encaminada a la desaparición del paludismo, obliga a impulsarla y continuarla con mayor amplitud. En la actualidad se destinan anualmente a este fin, aproximadamente, 500.000 pesetas, y se consagran a combatirlo 45 médicos especializados, de ellos 28 con exclusión de otra actividad. Del superávit del presupuesto de 1928 se han destinado con carácter extraordinario 450.000 pesetas, y este ejemplo del Estado ha estimulado la acción provincial, municipal y de Patronatos, con lo que casi llegan a 200 los servicios antipalúdicos existentes en la actualidad. Consecuencia de la labor desarrollada ha sido reducir desde 1920 a 1928 el tanto por 100.000 de defunciones por paludismo de 97 al 5,3, o sea de 2.025 registrados en el primero de los años citados, a 736 a que se elevaron en el último.

Los progresos sanitarios hasta la total extinción serán menos brillantes en el porvenir si no se atiende a transformar las condiciones del ambiente palúdico que determinan la endemia, principalmente producida por la existencia de aguas que favorezcan el desarrollo de los anofeles propagadores de la infección. El saneamiento de tales terrenos es absolutamente indispensable para conseguir el resultado apetecido, pues los medios puramente médicos no son suficientes ni evitan el riesgo de nuevas invasiones si la larva propagadora puede seguir subsistiendo. Se impone, pues, señor, dirigir los esfuerzos a la transformación en salubres de los terrenos palúdicos. Para ello no cuenta con medios la Comisión Central de trabajos antipalúdicos; pero se logrará arbitrarlos, encareciendo la campaña que realiza en inteligencia con el ministerio de Fomento, que debe incluir en el programa de sus obras de aprovechamiento de aguas para fines agrícolas e industriales el saneamiento antipalúdico de los terrenos a que se contraiga.

Pero, al mismo tiempo, es obligación precisa y primordial de las entidades o particulares propietarios y explotadores de terrenos agrícolas realizar su saneamiento con arreglo a los preceptos del artículo séptimo del Real decreto de 14 de junio de 1924, y su cumplimiento ha de exigirse por las autoridades competentes.

En vista de lo expuesto, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo primero. Los propietarios de fincas en que el paludismo se produzca, como consecuencia del estancamiento de aguas, realizarán a su costa operaciones de saneamiento en ellas, recabando el auxilio y dirección técnica del organismo más inmediato dependiente de la Comisión central de trabajos antipalúdicos. Si los gastos que esto pudiera originarles rebasaran el importe líquido imponible anual de la finca, podrán recabar el auxilio del Estado, por la diferencia. Cuando las fincas estén arrendadas, corresponderá el gasto, hasta el primer límite fijado, por partes iguales, a los propietarios y colonos, siendo exigibles a estos últimos sólo por años y quantas partes, la mitad que se les señala. Si antes de transcurridos los cinco años

se extinguieran, por cualquier causa, los contratos de arrendamiento hoy vigentes, las anualidades que queden por pagar deberán abonarlas los nuevos arrendatarios, siendo de cuenta de los propietarios las anualidades correspondientes a los años que no estén arrendadas las fincas.

Artículo segundo. Entre los ministerios de Gobernación y Fomento se establecerá un enlace para que el primero indique y el segundo obligue a realizar los trabajos antipalúdicos en las zonas de obras actualmente en preparación para el regadío; y en cuanto a otras de saneamiento de carácter general, que pudieran ser convenientes, tales como canalizaciones, colección de aguas, drenajes y otras similares, se condicionará la ejecución al previo conocimiento y aprobación de los proyectos propuestos por los ministerios de Gobernación y Fomento, que habrán de ser sometidos a resolución del Consejo de ministros.»

«Fijos en los magníficos premios del GRAN SORTEO DE JUGUETES ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL PAPEL DE FUMAR ABADIE»

que se celebrará en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional de 2 de enero de 1930.

420 JUGUETES

Primer premio
Un automóvil tipo Baby, marca Bugatti, con motor eléctrico y marcha de 15 kilómetros por hora.

Segundo premio: Un elegante coche con motor y ama.

Tercer premio: Una sólida bicicleta con sillón-car.

Cuarto premio: Una lista multa con mantelería, servida de vajilla y cuatro platos.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte premios de quince mil pesetas. 396 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores. Cada veinte cubiertas de libritos o cada cinco cubiertas de blocs de papel de fumar Abadie da derecho a una papeleta para tomar parte en este sorteo. El canje de cubiertas se efectuará desde el día 1 de Octubre al 21 de Diciembre, en el Almacén General del Papel de Fumar Abadie—Campomar, 20 u Orellana, 3 triplicado.—Madrid. Los domiciliados en provincias se dirigirán por correo.

Un tren asaltado en la línea de Lorca

LORCA.—En la línea del ferrocarril de Lorca-Baza-Aguilas se ha desarrollado un suceso que es objeto de toda clase de comentarios.

En el tren de mercancías número 255 viajaba el guardafrenos Francisco Reverte, que ocupaba el furgón de cola. Cuando marchaba el tren desde la estación de Serón a la de El Hijate arrojaron una piedra que rompió el cristal de la ventanilla del furgón. Mientras el guardafrenos se asomaba para ver quien la había tirado, penetraron en el furgón por la portezuela opuesta cuatro enmascarados. En medio de la oscuridad, el empleado trató de luchar con los asaltantes, pero éstos le arrojaron al suelo para reducirle.

Reverte, sin embargo, empezó a gritar para que viniesen en su ayuda, y los enmascarados se asustaron y huyeron a campo traviesa.

El guardafrenos, que no pudo conocer a ninguno, se presentó a las autoridades y denunció el hecho.

Se supone que los enmascarados se proponían apoderarse de las mercancías que iban en el furgón.

El Juzgado interviene en el asunto, y la Guardia civil busca a los malhechores.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Notas Políticas

CONFERENCIA DE LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO Y LA ASAMBLEA

El presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas Messia, estuvo en el ministerio del Ejército y conferenció extensamente con el marqués de Estella.

A la salida interrogamos al Sr. Yanguas, y nos hizo las siguientes manifestaciones:

«He venido a visitar al presidente del Consejo a mi regreso de América, transmitiéndole los saludos que el presidente señor Hoover y el secretario de Estado, señor Stimson, me encargaron para él, a la vez que me manifestaban su viva simpatía hacia la nación española y hacia nuestro Rey.

El presidente Hoover se expresó en términos de alta estimación para la significación espiritual de España en América y su vinculación espiritual y afectiva con las naciones de nuestra raza, que tanto puede contribuir a la obra común de penetración entre los pueblos y de aseguramiento de la paz. Se mostró especialmente interesado por las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, en la primera de las cuales participan los Estados Unidos con especial satisfacción.

El secretario de Estado Stimson, mostró los mismos sentimientos afectuosos para nuestra Patria, recordando con placer su convivencia con los españoles de Filipinas en los tiempos en que fue gobernador de aquel archipiélago, y ensalzó la estrecha comunión espiritual, mucho mayor de lo que usualmente se cree, entre España y las Repúblicas hispano-americanas. Expresó su sincero deseo de contribuir a la intensificación de las relaciones de todo orden entre aquella República norteamericana y nuestra Patria.

También he hablado al marqués de Estella del espíritu patriótico que he podido observar en la colonia española de Nueva York y de la última unión de las colonias americanas, patentizada en la Fiesta de la Raza y en los actos que con este motivo se celebraron allí, en uno de los cuales participamos los miembros españoles del Instituto de Derecho Internacional, Sres. Altamira, Prida, Trías y yo.

Por último, he cambiado impresiones con el jefe del Gobierno acerca de la Asamblea, del procedimiento para ultimar la ampliación acordada y de la labor que, a partir de enero, ha de realizar la Asamblea, según el plan que estaba anteriormente previsto, para debatir en sus sesiones plenarias de ese semestre los anteproyectos, ya elaborados de reforma constitucional.»

GRAN CRUZ

Le ha sido concedida la gran cruz de la Real Orden de Isabel la Católica al ministro de Trabajo, D. Eduardo Aunós y Pérez, en la vacante de D. Manuel Carrascosa y Pinedo.

EL MONUMENTO A LA MEMORIA DE LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA

El presidente del Consejo de ministros recibió la visita de los marqueses de Santa Cruz y de Luca de Tena, presidente y secretario, respectivamente, del Comité ejecutivo de la Junta nacional para erigir un monumento a la memoria de la Reina doña María Cristina, los cuales fueron a invitar al general Primo de Rivera a la inauguración de la Exposición de anteproyecto para el citado monumento.

CARABINEROS

Al capitán general de la segunda región. Anotando para su ingreso en este Instituto al aspirante Joaquín Candela.

Al de la primera región.—Interesando la baja de Agapito Fernández en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabnero.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras.—Devolviendo para rectificar propuesta de premio del carabnero Alfonso García.

Al jefe de la de Valencia.—Declarando apto para el ascenso al empleo inmediato al sargento Andrés Fernández.

A los de Huesca y Málaga.—Confirmando telegramas de concesión de permiso al sargento José Sánchez y cabo Manuel Martín.

Al de la de Cádiz.—Autorizándole para gestionar la designación del arquitecto que redacte proyecto de construcción del cuartel en Santi Petri.

Al ministro del Ejército.—Cursando in-

formada instancia que a S. M. el Rey eleva el ex carabnero Ignacio Barreña Boja, en súplica de reingreso en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Gerona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero José Fernández, y desestimando, en concepto de por ahora, otra instancia promovida por el cabo Antonio López Gutiérrez.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones de pesetas

A partir del primero de diciembre próximo, se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 20, un dividendo a cuenta de pesetas 7,94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

- Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsáns, S. A.—S. A. Arnús Cari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrojo.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 13 de noviembre de 1929.

Cumersindo Rico
CONSEJERO-SECRETARIO

El misterioso asesino de Dusseldorf

HA COMETIDO YA EL VIGESIMO CRIMEN

DUSSELDORF.—El misterioso bandido, que hasta ahora ha atacado y matado a 19 personas, había escrito a la Policía para indicarle el sitio donde encontraría el cadáver de su decimonovena víctima, y durante todo el día la Policía de Dusseldorf y la de Berlín hicieron pesquisas en el sitio indicado, pero no encontraron nada.

Esta mañana se recibió en la Prefectura de Policía una nueva tarjeta, sobre la cual se leía únicamente: «Hay que cavar más profundamente.» Entonces, siguiendo este consejo, la Policía volvió otra vez al sitio señalado y encontró el cadáver.

Cuando la Policía, siguiendo las indicaciones enviadas por el misterioso asesino de Dusseldorf, desenterró los restos de la víctima de su decimonoveno crimen, una nueva comunicación recibida en la Prefectura anunciaba la desaparición y probable muerte de una niña de ocho años, de la cual se había perdido todo rastro desde anteaer.

Por su parte, los padres de la desaparecida han recibido una carta de ésta, en la cual dice solamente: «Estoy perdida.»

Otra comunicación del misterioso criminal, recibida por un periódico berlinés, anuncia la próxima ejecución de un nuevo crimen.

Estos nuevos hechos, que han llenado de terror a Dusseldorf, conmueven a toda Alemania.

Además de la actividad desplegada por unos 50 detectives y expertos encargados de poner en claro este misterioso asunto, hasta ahora no ha podido darse con ninguna pista.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

- CARRILLO -
Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Las denuncias contra los servicios públicos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

Disponiendo que en todos los casos de denuncia que se refieran a irregularidades en los servicios públicos o administrativos o a incumplimiento de deberes de los funcionarios y autoridades, si el centro que las reciba considera deben tomarse en consideración y esclarecerse por los superiores de los organismos o funcionarios afectos, se cuida escrupulosamente de evitar la divulgación de los nombres de los que ponen en conocimiento de las autoridades los hechos denunciados y aun de las circunstancias por las cuales puedan llegar a ser conocidos, debiendo al efecto en el organismo en que se reciba por primera vez el escrito, y si por negligencia o descuido aquél no lo hubiera hecho, en el centro adonde se tramite posteriormente, hacer un resumen conciso, en forma de nota, de los hechos que deban ser esclarecidos, quedando archivado y reservado el documento original y ocultos absolutamente al público los nombres de las personas que presten en esta forma su colaboración al Gobierno.

Que la información que al efecto y para el esclarecimiento del caso denunciado se practique tenga carácter reservado, a fin de que, de no ser cierto los hechos denunciados, no padezca en modo alguno el nombre o fama de las personas a que afecte, sin que sea necesario que el organismo o personas interesadas conozcan tal información sino en el caso de que las noticias que como resultado de la misma se obtengan ofrezcan alguna primera comprobación que haga necesario el trámite inexcusable de darles a conocer el fondo de la denuncia para que contesten y se defiendan antes de tomar con ellas medidas de ninguna clase.

Que se recuerde a todas las personas que el cauce normal de la reclamación de la Administración local o provincial son los Negociados de Reclamaciones de los Gobiernos civiles, que cursarán sólo a la Presidencia del Consejo aquellas que por su naturaleza, importancia o entidad lo merezcan, según las normas establecidas al efecto en la Real orden, actualmente en vigor, fecha 9 de diciembre de 1927.

Que se encargue a los ministerios y autoridades de todos los órdenes recuerden a los funcionarios que de ellos dependen la obligación estricta de guardar silencio sobre el trámite que alcancen en cualquier momento los expedientes o procedimientos en que intervengan, anunciando severo castigo, bien como falta si no tiene otra significación o alcance lo sucedido, bien ordenando la instrucción de sumaria si pudiera sospecharse que la falta de secreto o discreción ha sido cotizada como signo de influencia.

Que en las secretarías auxiliares de los ministerios y demás centros oficiales se centralizará el servicio de información al público, el cual podrá preguntarse, por escrito, por la marcha de los expedientes o asuntos en que tenga interés, siendo dicho organismo el único de comunicación entre el público y los funcionarios de los centros oficiales.

Información de Marina

DESTINOS

Se ha dispuesto que el capitán de corbeta D. Manuel Romero Barredo, sin desatender su actual destino, se encargue interinamente del primer Negociado de la Dirección general de Campaña, en relevo del capitán de fragata D. Ramón Fontenla y Maristany, que pasó a otro destino.

RECOMPENSAS

Por méritos contraídos y servicios prestados en aguas de nuestra zona de Protectorado en Marruecos, ha sido concedida la cruz del Mérito Militar, con distintivo bicolor, de la clase correspondiente, a los siguientes jefes y oficiales: capitán de navío D. Francisco Núñez Quijano, capitanes de corbeta D. José María Moreno de Guerra y Alonso, don José de Dueñas y Ristori y D. Juan de la Piñera Galindo; tenientes de navío don Manuel Pasquín, D. Juan Cano Manuel y Aubaredo y D. Fernando Meléndez y Bojart, y alféreces de navío don Guillermo Rodríguez, D. Juan J. González y González y D. Rafael Morales Romero Grón.

HIJOS DE RUBIO
(MARCA REG. STRADA)
CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército Cuorpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Bolinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

Una curación milagrosa

TURIN.—Los periódicos relatan una curación extraordinaria que los creyentes atribuyen a la intercesión del beato Dom Bosco. El favorecido es Rafael Pergola de Puglie, residente en Venaria Reale. Este recobró la salud cuando usaba una sábana en la que aparece reproducida la efigie del beato.

Hace dos días empezó una verdadera romería a casa del curado. Centenares de personas pertenecientes a todas las clases sociales acuden y veneran la imagen de la sábana, que llaman «la sábana del beato». Los visitantes no son sólo del pueblo de Venaria, sino de otras localidades. Ayer tarde la afluencia de devotos fué tan grande, que hizo necesaria la intervención de la fuerza pública para cuidar de la circulación.

Un periodista que pudo acercarse a Pergola (quien, a pesar de haberse restablecido, guarda todavía cama) conversó con el enfermo, que, sonriendo, y con aire sencillo, dijo que se sentía bien y que esperaba poder dejar pronto la cama levantarse y dar un largo y hermoso paseo. El periodista conversó también con Alberto, hijo del enfermo, que fué el primero en ver en la sábana la efigie de Dom Bosco. He aquí cómo dió cuenta de su impresión:

«El miércoles último—dijo Alberto Pergola—, acabados los medicamentos recetados al enfermo, mi padre se volvió del otro lado, sin molestias ni dificultad y sin necesidad de ser ayudado por nadie, contrariamente a lo que ocurría en días pasados.»

El jueves por la mañana, el padre del declarante despertó diciendo que le parecía que debajo de la espalda había algunas pedruzuelas.

Creímos entonces conveniente cambiarle de posición, y le transportamos al lado opuesto de la cama. Fué entonces cuando vi la efigie delineada en la sábana y que comprendí al instante era la de Dom Bosco.

Mi madre—continuó Alberto—me confirmó era la del beato, cuya intercesión había invocado en favor del padre enfermo.»

Alberto mostró al periodista la sábana, donde efectivamente se revela una mancha de sangre de seis centímetros de alto por cuatro de ancho, de manera que dibuja el perfil popular de Dom Bosco en su posición más corriente y cual lo dan las imágenes que en todas partes del mundo se veneran.

Provincias

Envío de un pergamino al Rey

IBIZA.—El Ayuntamiento del pueblo de San Juan Bautista acordó, a propuesta del secretario, D. Enrique Castellanos, denominar Portinaitx del Rey a la Cala de Portinaitx, que fué el último paraje visitado por el Soberano en su reciente estancia en Ibiza. Así se perpetuará el recuerdo de la visita y se patentizará el agradecimiento por la honra dispensada y por los elogios que el Monarca hizo de las bellezas de dicho paraje.

Hace unos días se envió al Rey un artístico pergamino, en que figuraba la certificación del acuerdo, habiendo contestado el duque de Miranda, transmitiendo el encargo de Su Majestad el Rey y dando gracias por la expresada disposición municipal.

Descarrilamiento de un tren

BARCELONA.—A la entrada de la estación de Monistrol, descarrilaron nueve coches del tren eléctrico P. R. 2. Los vagones cayeron por un pequeño terraplén y siete de ellos se incendiaron. Resultó muerto el mozo José Rodríguez Jordano y herido grave el mozo Ezequiel Núñez Ruano.

Han quedado derribados cinco postes eléctricos. Inmediatamente se organizó un tren de socorro para proceder al transbordo de los viajeros y mercancías. La circulación tardará bastante tiempo en restablecerse.

En la estación de Barcelona se hallaban algunos familiares de los pocos viajeros que iban en el tren, ocupado casi exclusivamente por mercancías. Los empleados procuraron tranquilizar a todos, asegurando que no había más víctimas que las mencionadas. Se ignoran las causas del descarrilamiento. Los siete vagones incendiados continuaban ardiendo a última hora de la noche.

Los yacimientos de estaño

BILBAO.—El Sr. Razola, ingeniero de Minas, ha hecho a los periodistas interesantes declaraciones en relación con el descubrimiento de importantes yacimientos de estaño, cobalto y níquel que se vienen haciendo en la provincia. Ha dicho que la riqueza media de 1,5 que se señala exactamente, se refiere a los análisis de materiales superficiales, pero

que le es dado asegurar que los primeros trabajos de investigación en profundidad, dan hasta ahora, por cada cuatro metros de buceo, una riqueza doble de estaño y se han encontrado ya grandes extensiones en que se registran de cuatro a cinco kilos de estaño por tonelada, lo que da una proporción de cinco por mil.

En la zona de Garay han quedado reconocidas zonas extensas de arena negra que da 4,5 kilos de estaño por tonelada; 20 de cobalto y 10 de níquel, todo lo cual autoriza a pensar que la zona señalada es de incalculable riqueza. Para explotarla se proyecta, desde luego, una instalación, al objeto de poder tratar de 15 a 20.000 toneladas al día. Esta instalación se situará seguramente entre las playas de Sopelana y Berango, para disponer fácilmente de grandes cantidades de agua y de la escombrera de capacidad sin término que es el mar. A estas horas se han recibido ya ofertas de Casas americanas que garantizan un coste de tratamiento favorabilísimo por tonelada de arena.

Las noticias que se van conociendo día por día a este respecto llenan de júbilo la población, tanto en sus clases industriales como en las obreras, ya que a unas y otras viene a favorecer.

Casa Real Extranjero

Regreso de Su Majestad el Rey

A las tres de la tarde de ayer salió de la finca de Guadalperal, en la provincia de Cáceres, Su Majestad el Rey, llegando a Madrid a las seis, después de haber pasado una semana de cacería en dicha finca.

Los estrenos

CENTRO

«Los marqueses de Matute»

Esta farsa de los Sres. Carreño y Sevilla, afortunados libretistas de nuestra zarzuela, tiene toda la intrascendencia y comicidad que apeste el buen público, simpaticamente siempre con aquello que no exija más ejercicio que el de las mandíbulas dilatadas por la risa o del estómago acariado por la hilaridad como por un digestónico gratisimo.

Quede dicho que el propósito fundamental de la comedia no era otro que la absoluta satisfacción de su público, cumplido éste, la labor enjuiciatoria es poco amable, si de la censura no ha de prescindir sinceramente.

De un somero análisis, puede deducirse: Negativamente, la torpeza del movimiento escénico, la puerilidad del diálogo y la caprichosa precipitación irrazonada del desenlace. Positivamente, la mesura en las caricaturizaciones, la espontaneidad de algunas frases de ingenio, y, sobre todo, la simple honradez de procedimientos.

Como en todos los autores que dan a sus tipos escénicos un barniz sainetesco, en los de «Los marqueses de Matute», se observa también la influencia teatral de Arniches.

Aurora Redondo y Valeriano León destacaron su autoridad y su comprensión de la idoneidad del conjunto.

Al calor del éxito inequívoco, los señores Sevilla y Carreño salieron múltiples veces al proscenio en coro saluativo con los intérpretes al final de todos los actos.

C.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

PROYECTO DE DESCANSO ANUAL OBLIGATORIO

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes ha presentado hoy el diputado laborista Sr. Vinterton un proyecto de ley, que prevé la concesión de un periodo de vacaciones de diez días anuales, con percibo del sueldo, a todas las personas que lleven más de doce meses desempeñando sus respectivos empleos.

Esta medida, caso de ser adoptada, afectaría a nueve millones de trabajadores.

El proyecto de Sr. Vinterton encuentra bastante oposición por las repercusiones que podría tener en el porvenir, y la carga que representaría su implantación para la industria.

El representante del Gobierno en la Cámara ha declarado que el mencionado proyecto podía ser adoptado en principio, pero que no habrá tiempo de discutirlo en el actual período de sesiones, por ser muy extenso el programa legislativo.

Finalmente, el mencionado proyecto fué adoptado en primera y segunda lectura, sin escrutinio.

DOS MUERTOS Y SIETE HERIDOS

NOLFOK (Estado de Virginia).—A bordo del barco de guerra «Nueva York» ha ocurrido un accidente que a costado la vida a un teniente y al contramaestre. El accidente ocurrió a causa de un escape de gas venenoso de un nuevo tipo de defensas contra los torpedos que se habían construido en los astilleros navales.

Otros siete marineros han tenido que ser hospitalizados, y su estado ha sido calificado de grave.

LA APROXIMACION FRANCOALEMANA

BERLIN.—En su reunión de carácter electoral, celebrada en Sarrebruck, el jefe del partido del centro pronunció un discurso, mostrándose partidario de que se llegue y mantenga una «entente» leal entre Francia y Alemania, por ser este medio, a su juicio, el único que podrá conducir a la consolidación de la paz mundial.

Dijo también el orador que la actitud del partido, en relación al plan Young, dependerá de la solución que tenga el problema del Sarre.

AUXILIO A LOS CAMPESINOS RUSOS DE ORIGEN ALEMÁN

BERLIN.—En una reunión celebrada por los jefes de los partidos políticos con el canciller se acordó que el Reich acuda en auxilio de los millares de campesinos rusos de origen alemán, que viven miserablemente en barracas a las puertas de Moscú.

Con arreglo a la decisión adoptada, les serán facilitados socorros para que puedan dirigirse al Brasil, Perú o Canadá, a condición de que los Gobiernos de estos tres países accedan a recibirlos en su territorio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

SEVILLA

LA INFANTA DOÑA ISABEL

SEVILLA.—La Infanta doña Isabel visitó la carabela «Santa María», acompañada del comandante de la misma, señor Guillén. Le fueron rendidos los honores correspondientes. Después paseó por las afueras de la población, en automóvil, acompañada del alcalde. Almorzó en el Alcázar y por la tarde visitó diversos pabellones de la Exposición.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

SEVILLA.—El Sr. Callejo, acompañado de su hermano D. Pablo y de otras personalidades, visitó el pabellón del Perú. La visita fué detenidísima, y el ministro hizo grandes elogios de las instalaciones.

Más tarde asistió el ministro a la inauguración del Real Colegio Hispalense de Formación Profesional, en cuyo acto se entregaron las medallas de Trabajo, recientemente concedidas, a D. Leandro Sequieros y a D. Antonio Olleros, presidente del Patronato local de Formación profesional.

En el expreso de la noche marchó el señor Callejo a Madrid.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12
LOS DOLLARS

Fiesta de aviación en Cuatro Vientos

Se celebró en el aeródromo de Cuatro Vientos la fiesta de aviación organizada por Aero Popular.

Se celebraron numerosos vuelos y muchas personas recibieron su bautismo de aire.



Desde Canarias

UN ABORDAJE

LAS PALMAS.—Al entrar el vapor holandés «Zaaland», perteneciente al Lloyd Real Holandés, abordó al aljibe flotante del servicio de este puerto, que estaba lleno de agua. El aljibe sufrió la rotura de toda su popa, y no llegó a hundirse gracias al eficaz y pronto auxilio que recibió. El vapor «Zaaland» resultó con grandes averías en las planchas de proa, que están hundidas, y para poder continuar el viaje será reparado aquí. El abordaje fué debido a no obedecer la máquina del barco holandés cuando éste dió marcha atrás con objeto de realizar la maniobra para fondearlo. El buque holandés podrá continuar el viaje esta misma semana.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

El éxito de la nueva comedia, de Muñoz Seca, «¡Pégame, Luciano!», que a teatro lleno se representa diariamente, tarde y noche, es tan grande, que hay que verlo para creerlo. Se despachan localidades con tres días de anticipación. Abono aristocrático: Será, como siempre, a diez martes de tarde, y hasta el

día 28 tendrán reservadas sus localidades los señores abonados del año anterior. Es, por lo tanto, inútil pretender, antes de esa fecha, nuevos abonos. Las solicitudes se registrarán por riguroso turno.

REINA VICTORIA

Todos los días, tarde y noche, la comedia nueva en tres actos, original de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, «Cien comedias y un drama». Protagonistas, Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Se despachan localidades en contaduría con varias fechas de anticipación.

FONTALBA

Todos los días, éxito creciente de «La Lola se va a los puertos», de los señores Machado; inimitable interpretación de Lola Membrives.

CIRCO DE PRICE

El éxito de los nuevos números no tiene precedentes. El canguro boxeador, la estrella magnética y Balder constituyen el acontecimiento del día.

Todo Madrid los aplaude.

ROMEA

Todas las tardes, en popular, a cuatro pesetas butaca, «Las lloronas». Todas las noches, el éxito de los éxitos, «Por si las moscas». Libro graciosísimo. Partitura deliciosa del maestro Alcnso.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las 10,30, Don Juan Tenorio.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La Lola se va a los puertos.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, ¡Pégame, Luciano!

COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, Seis pesetas.

ESLAVA.—A las 6,30 y a las 10,50, La revoltosa (presentación del barítono José Marín), y La verbena de la Paloma (barítono señor Lloret.)

ZARZUELA.—A las 6 y a las 10,15, El niño me retira y La ventera de Alcalá.

COMEDIA.—A las 10,30, El tejedor de Cantarranas.

CENTRO.—A las 6,30 y a las 10,30, Los marqueses de Matute.

LARA.—A las 6 y a las 10,15, Para ti es el mundo.

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y a las 10,30, Cien comedias y un drama.

ALCAZAR.—Presentación de la compañía de Margarita Robles. A las 6,30 y a las 10,30, ¡Tarari!... y La fuerza bruta.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y a las 10,15, Oriente y Occidente.

FUENCARRAL.—A las 6,15 y a las 10,15, El juicio de Mary Dugan.

MARAVILLAS.—A las 6,15 y 10,15, En el valle de la Pena.

MARTIN.—A las 6,30, Los guayabitos y La Melitona. A las 10,45, La Melitona y Los verderones.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, ¡Por si las moscas!

ELDORADO.—A las 6,30, Carne flaca y Las corsarias. A las 10,30, San Juan de Luz y La gatita blanca.

PAVÓN.—A las 6,30, El ceñidor de Diana. A las 10,30, Las aviadoras. Mañana, reposición de Don Quintín, el amargao.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Éxito de la estrella magnética. El canguro y Balder.

CINE MADRID.—Películas de actualidad, calle de Tetuán. Pida usted con tiempo su localidad.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicación.

Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858

MUEBLES PARA OFICINAS

Rafael Gonzalo

ESPECIALIDAD EN MUEBLES DE ENCARGO
Caballero de Gracia, 8 (Esquina a Montera) Teléf. 15.502. MADRID



Instalación completa de oficinas. Muebles americanos. Bureaux. Clasificadores. Ficheros. Despachos. Tapicería.

GRANDES DESCUENTOS A LOS SEÑORES MILITARES

El Congreso de Acción Católica

Sesión de clausura

A las cinco de la tarde se celebró la sesión de clausura, en la iglesia catedral.

Asistieron el Infante D. Fernando, en nombre de S. M. el Rey, que ocupó la presidencia, con los cardenales de Toledo, Sevilla, Tarragona y Granada y el nuncio de Su Santidad.

Asistieron también treinta y cinco

prelados y el gobernador civil de Madrid.

Discurso del Nuncio

Da gracias a cuantos han cooperado a la organización y realización de este Congreso Nacional, al Gobierno y a los Congresistas. Dice que la fe romana y la fe de España son sinónimas de la fe católica. Ninguna nación ha superado a España en homenajes al Papa con motivo de su jubileo. Su corazón se vuelca hacia los españoles, que son los hijos más amados del Pontífice. Nunca vio tan hermosamente reunida a la España católica como esta noche.

Comenta la oración «Pro Pontífice», y dice que sólo España puede defender al Papa de caer en poder de sus enemigos, pues los pechos españoles siempre han sido la coraza del Papa.

Da gracias al Rey, el primer católico español, siempre dispuesto a verter su sangre por Cristo, por el Papa y por España.

También da gracias al Gobierno, que ha hecho profesión de catolicismo en este Congreso, y dice que, como los hijos del Cebedo, el Rey y el Gobierno deben estar a la derecha o a la izquierda de nuestro Reino, que es el Reino de la Acción Católica.

Termina diciendo que la Acción Católica ha de ser dinámica, porque se inspira en la única cosa dinámica, que es la fe de Cristo.

Discurso del Cardenal Primado

A continuación habla el eminentísimo señor cardenal de Toledo.

Lee un documento pontificio, relativo a la audiencia concedida por el Papa el 2 de octubre a los españoles, y recuerda que el Papa celebró un consistorio que, por su voluntad, fué exclusivamente español. Durante él le impuso la púrpura, y en aquel instante el corazón del Papa latía por España.

Agradece la cooperación prestada al Congreso por el Gobierno, por las autoridades, por los obispos, que han dado lecciones y conferencias; por los oradores seculares, por los consiliarios y por el padre ponente.

Después, el cardenal Segura ofició en la Reserva, y entonó el tedum en acción de gracias por el éxito del Congreso, que cantó la Schola, de Santa Cecilia, la que también inició el himno del Congreso Eucarístico, que fué cantado por todos los concurrentes.

El acto terminó a las ocho de la noche.

Banco Central

Atoalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Móra de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

¡CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

LA FORTUNA

Imágenes de todos los tamaños en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas en pasta-madera y barro fino hebreo. Grupos y Niños Jesús con cuna, propios para nacimiento. Altares, capillas, repisas. Bastones de madera para portiers. Molduras artísticas para marcos. Inmenso surtido en artículos para Navidad.

Viuda de A. Mañá Hortaleza, 11 y 13-Madrid.-Teléfono 11.497

Compañía Española de Pinturas

INTERNATIONAL

Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

Y FABRICANTES

EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS

PATENTADAS

HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppo Paint, para fondos de buques de madera. Yette Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Kagelino. Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del sol y el mar. Danbolino. Super al minio. Cubre 1/5 veces más. Hace más gruesa. Pintoff. Quilapinturas de acción rapidísima. Excelente de acción. Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente. Limpia metales Aludol. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panolin. Para cubiertas de goma. Resistida a todo tipo de agujas. Bedstead Paint. Para fabricaciones de cama. Motor Paint. Para pintado de motores. No se altera al calor. Secantes líquidos, Argento (pintura a base de aluminio), tinta para escribir. Barniz para crepianos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Resistidas al mar, y no se oxidan. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Hoy día en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecidos en las principales Compañías marítimas, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853 - MADRID -

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres. Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Carmen, 23

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Implicaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS, CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES. EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

QUINTA PUEBLA GALERIAS BAYON Puencarral, 20 desp. MADRID. Tel. 18.044. Ventas y compra de muebles y artículos para casa.

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Nuestro Apartado es el núm. 436